

VISTO Que se estarán inscribiendo de manera presencial en las Oficinas de Turismo y Centro de Barrio para los "Jornales Solidarios".

RESULTANDO

- 1- Que es necesario realizar una mayor difusión para llegar a toda la población posible.
- 2- Que en el Proyecto N°1 "PROMOCIÓN DE AGENDA CULTURAL LOCAL Y APOYO A EVENTOS LOCALES" se prevé este gasto.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

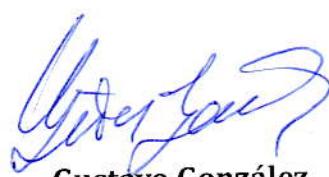
RESUELVE

1) Autorizar un gasto de hasta \$4000 para publicidad rodante en el Taller de Cartelería y Publicidad María Gimena Cedrés, que se hará efectivo del FIGM.

2) Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio.

4) Incorpórese al Registro de Resoluciones, **GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida**

Resolución aprobada con fecha 18 de mayo del 2021



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida



Adriana de Sosa

Concejal



Juan Diaz
Concejal



Daniel López

Concejal



William Bermolen
Concejal